ALCANCE AL ACTA DE SELECCIÓN No. 02 de 2026		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Alcance al Acta de Selección de Instructores en estado Cumple de Acuerdo con Criterios de Selección para los Programas de Complementaria Regular en la modalidad presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad para la vigencia 2026.		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 26 de enero de 2026	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho de la Dirección Regional	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Chocó/ CRNIB	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el Comité Evaluador de las Hojas de Vidas de las Convocatorias del Banco de Instructores 2026, para la escogencia de los candidatos a las vacantes ofertadas por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de las Circulares No. 3-2025-000233 y 3-2025-000255.

2. Selección de los aspirantes que después del proceso de revisión de las hojas de vida en el Banco de Instructores 2026, quedaron en estado Cumple, en las actas emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional y a los criterios establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación (Anexo acta de criterios de selección).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Seleccionar los aspirantes en estado Cumple de cada una de las actas de verificación emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional, experiencia (docente y relacionada) y a los criterios objetivos establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación Complementaria Regular en la modalidad presencial para la vigencia 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación de hojas de vida de los instructores contratistas, trabajando bajo criterios de objetividad, aplicó el procedimiento dispuesto para la verificación de la idoneidad del personal a contratar a partir de la identificación de las necesidades de las áreas o programas de formación, las metas de formación, el presupuesto asignado para la vigencia 2026, el cumplimiento de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir y los valores, principios y compromisos institucionales, con el propósito de minimizar los riesgos que pudieran afectar la calidad de los procesos.

Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores en estado “Cumple” para cubrir las vacantes ofertadas en los programas de Complementaria Regular en la modalidad presencial para la vigencia 2026.

Agotado el proceso inicial de revisión de cumplimiento de requisitos realizado por el Comité de Verificación, se procede a:

1. **Revisar las actas de verificación entregadas por el comité evaluador de las postulaciones a las vacantes ofertadas en el banco de instructores 2026 para los programas de Complementaria Regular en las en la modalidad presencial.**

Teniendo en cuenta el perfil del diseño curricular para las vacantes registradas en el Banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo (APE) para atender las competencias en cada necesidad de formación, se realizó la respectiva revisión de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir por parte de los aspirantes y a consolidar el listado de los instructores con estado "Cumple" para cada una de las vacantes ofertadas en la convocatoria del banco de instructores 2026 (se anexa acta de verificación de requisitos del Comité de Verificación).

2. **Selección de los postulados a contratar que cumplen con el perfil, idoneidad y los criterios establecidos por Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para ocupar las vacantes ofertadas.**

Los Coordinadores Académicos **Christiam Rivas Del Toro, Elsa Inés Romaña Romaña y Yilse Aleida Ruiz Carrillo** y la delegada por la directora (E) **Claudia Paz Romaña**, presentaron a la Directora Regional (E) con funciones de subdirectora del CRNIB las actas de verificación, emitidas por el Comité evaluador de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2026; con los resultados definitivos, de los aspirantes que cumplen con el perfil e idoneidad para proveer las vacantes ofertadas por el centro de formación.

Conforme con lo anterior, y soportados en los lineamientos institucionales, emitidos en las Circulares - 2025-000233 y 3-2025-000255, donde se establecen que las experiencias SENA son tenidas en cuenta como experiencia técnica y experiencia docente, los resultados fueron los siguientes:

ITEMS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE VACANTE	N0. ACTA DE VERIFICACIÓN	NECESIDAD A CONTRATAR	NOMBRES DE POSTULADOS	N0. DE CÉDULA	TELÉFONO	MUNICIPIOS	OBSERVACIONES
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	58113	285 DEL 23/01/2026	1	ARMANDO SIERRA ECHEVERRY	10265338	3147871679	QUIBDÓ	
2	MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	58260	279 DEL 19/01/2026	1	YADIRA CORDOBA RENTERIA	35890895	3107871469	MUNICIPIOS DEL CHOCÓ	
3	APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD	58210	284 DEL 21/01/2026	1	LILIANA CABRERA MOSQUERA	1004009570	3126921265	MUNICIPIOS DEL CHOCÓ	
4	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	58178	219 DEL 19/12/2025	1	JORGE OMAR IBARGUEN QUEJADA	11813241	3207745768	MUNICIPIOS DEL CHOCÓ	
5	LIDERAZGO E INNOVACIÓN PARA LA PAZ	58065	79 DEL 19/12/2025	1	MARCOS ASPRILLA MENA	1077456598	3148195231	MUNICIPIOS DEL CHOCÓ	SE SELECCIÓNÓ DE LA VACANTE 58065, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DE LA VACANTE 58205

CONCLUSIONES
Fueron seleccionados cinco (05) instructores para impartir las formaciones que se relacionan en el acta, según código de vacante. Que estos serán contratados siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos en el área de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entregar el acta de selección a los Coordinadores Académicos para iniciar proceso de contratación.	26/01/2026	Carmen Strella Arboleda Velásquez	Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
CHRISTIAM RIVAS DEL TORO	Coordinación Académica	
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	Coordinación Académica	
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO	Coordinación Académica	
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ	Directora con funciones de Subdirectora de Centro	Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez